

"ORGANIZACION DE CAMPOS DE EVACUADOS EN D.C."

A.- CONSIDERACIONES BASICAS

1.- PROPOSITO

Los conocimientos generales que se exponen sirven para ser utilizados por todo el personal encargado de las operaciones de Defensa Civil en situaciones de guerra o emergencias causadas por catástrofes naturales que afectan a la población y sus bienes, que pongan en peligro la vida o la propiedad, o que rompan los normales procesos gubernamentales.

Los variados aspectos de la Defensa Civil son comprendidos y aplicados mediante regulaciones, leyes y reglamentos que imponen resolución y problemas de coordinación, enlace, negociación, etc., los mismos que en una situación de emergencia interna son más difíciles de conducir, pero que contando con los organismos de planeamiento, de apoyo, de ejecución o de operaciones y de supervisión, nos llevan al cumplimiento de la misión, es decir, a prevenir y limitar los riesgos y reducir los efectos de acciones producidas por conflictos internacionales, conmociones internas o desastres naturales.

2.- ACTIVIDADES IMPORTANTES

Los organismos de Defensa Civil y la población tienen que realizar ciertas actividades importantes que permitan orientar los esfuerzos a resolver en el menor tiempo posible y con el ordenamiento apropiado de los problemas surgidos en la comunidad.

Señalamos las siguientes actividades:

a.- Enlace:

- 1) Entre todos los Organismos de Defensa Civil

Locales, Regionales o Nacionales.

- 2) Con organismos de carácter benéfico nacionales o internacionales.
- 3) Con organismos de Apoyo (Fuerzas Armadas, Brigadas Internacionales, etc.)
- 4) Con representantes de la estructura gubernamental.

b.- Negociación:

- 1) Con organizaciones pertinentes gubernamentales sobre asuntos de: Autoridad, permisos, uso de los servicios públicos, registro, etc.
- 2) Con individuos u organizaciones en lo referente a -compras, contratos, etc.

c.- Participación:

- 1) En comités y reuniones
- 2) En ejercicios combinados y programas de entrenamiento.

d.- Coordinación:

- 1) Entre todos los organismos encargados de Defensa Civil, Equipos funcionales, Grupos de Trabajo, etc.
- 2) Con organizaciones a Fuerza de Apoyo
- 3) Con representantes del Gobierno Nacional, Aliados- o Agencias Internacionales.

e.- Apoyo:

- 1) En situación de guerra: Para las Fuerzas Militares.
- 2) En Inteligencia Especiales: Con personal, material, equipo y medios económicos para resolver total o parcialmente la emergencia.

f.- Información:

- 1) De parte de las autoridades de Defensa Civil - sobre:
 - a) Efectos de la situación
 - b) Prioridad en la asistencia
 - c) Aspecto moral
 - d) Actividades realizadas para resolver el pro
blema.
- 2) De parte de las autoridades sobre:
 - a) Requerimientos
 - b) Capacidad de las Fuerzas de Apoyo.
 - c) Procedimientos de rehabilitación.

g.- Control:

- 1) Circulación de tránsito, por la Policía Civil - Nacional.
- 2) Sobre todas las actividades de la población y - que puedan agravar la situación como: Saneamien
to ambiental, control de precios, abastecimien
tos y alimentación, racionamiento, etc.

3.- APOYO MILITAR A LA DEFENSA CIVIL

Personal, recursos y unidades militares pueden ser comprendidas para prestar apoyo, entrenamiento y su
pervisión en las actividades de Defensa Civil para mitigar los efectos de un desastre o de tanques hos
tiles.

La provisión del apoyo militar para Defensa Civil es una misión secundaria de la unidad militar, sin embargo la planificación y el entrenamiento debe - ser hecha con la misma preocupación que para cual - quier otra misión.

FUNCIONES DE ASUNTOS CIVILES EN APOYO DE LA DEFENSA CIVIL

- 1.- Funciones Gubernamentales
- 2.- Económicas
- 3.- Facilidades Públicas
- 4.- Especiales

En las Funciones Especiales encontramos la que corresponde a personas Desplazadas, Refugiadas y Evacuadas y que se refiere al control, cuidado, repatriación o reasentimiento de este personal.

Un descuido en el control y movimiento de estas personas pueden interferir seriamente el cumplimiento de una misión.

C.- DEFENSA CIVIL

1.- GENERALIDADES

Dentro de las Funciones Gubernamentales podemos encontrar a los organismos encargados de la Defensa Civil, que en nuestro caso, está bajo reponsabilidad de la Dirección Nacional de Defensa Civil, organismo dependiente de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional.

Ningún punto de la superficie de un país puede considerarse inmune a los efectos que un momento puede ocasionar un desastre natural, convulsiones internas de tipo insurgente o un ataque enemigo. Es por esto que surge la necesidad de preparar, planificar y entrenar al personal, medios y equipo que acudirán a limitar, disminuir o solucionar los daños.

En el campo militar cabe destacar que todas las Unidades incluyendo sus reservas tienen el deber de efectuar planeamientos y entrenamientos para cumplir posibles misiones de Defensa Civil, lo cual impone la asignación de zonas de responsabilidad. La Or

ganización Militar es la que dispone de mano de obra, equipo y medios para reaccionar inmediatamente y que puede ser empleada efectivamente en estas operaciones.

Las Unidades de Asuntos Civiles son las encargadas de planificar y asesorar en algunos de los aspectos de la Defensa Civil.

D.- PERSONAS DESPLAZADAS, REFUGIADAS Y EVACUADAS

1.- CONTROL DEL MOVIMIENTO

Un control efectivo del movimiento de la población es de primordial importancia en las Operaciones de Defensa Civil. Las masas organizadas impiden seriamente acudir con el apoyo inmediato y ordenado a la comunidad.

Con la finalidad de que exista apropiada hilación en todo cuanto hasta aquí se ha expuesto conviene también establecer las diferencias en estos términos.

a.- PERSONA DESPLAZADA.- Es una persona que involuntariamente es puesta fuera de los límites de su país en tiempo de guerra.

b.- PERSONA REFUGIADA.- Es una persona que por razones reales o imaginarias ha dejado su hogar para buscar seguridad en otro lugar dentro de su propio país. El temor, la inseguridad, etc. pueden ser causas que motiven esta actitud.

c.- EN EVACUADO.- Es una persona removida de su lugar de residencia por disposición de una autoridad en razón de su propia seguridad.

Pero en general la función de evacuación es aplicable a los tres casos como el acto de con-

ducirlo fuera del área declarada en emergencia hacia un lugar que permita el restablecimiento físico y moral así como también evitar la interferencia en el sitio del desastre.

Antes de entrar a la Organización de Campamentos para Refugiados o general para evacuados conviene determinar el procedimiento de evacuación.

EVACUACION

- a.- Siempre que sea posible la evacuación debe evitarse si la asistencia puede entregarse en el AREA SINIESTRADA-
Al realizar una evacuación se corre el riesgo de crear resentimientos y por ende resistencias que conjuntamente con los problemas de auxilio por resolverse crean dificultad para el control y la seguridad.

Quando es necesaria una evacuación las instrucciones deben diseminarse por todos los medios disponibles de comunicación colectiva altoparlantes, aviones, radio, T.V., hojas volantes, etc. y en situaciones apropiadas mediante proclamas, órdenes e instrucciones ubicadas en los sitios más visibles.

- b.- La decisión de realizar una evacuación debe responder a las preguntas: quién, qué, cuándo, a dónde y para qué, dejándole el cómo para los organismos encargados de la ejecución.
- c.- Considerando la magnitud de la evacuación, la población puede ser removida hacia áreas relativamente cercanas o internada en el país.

Serán removidos hacia áreas cercanas cuando se considere que puede restablecerse el AREA SINIESTRADA en corto tiempo.

Se considera que pueden ser internados cuando los efectos son mayores y el proceso de restablecimiento requiere

re de tiempo considerable.

Entraremos a analizar brevemente la división de un Área SINIESTRADA para realizar la evacuación (Ver fig. 1,2, y 3)

- 1) Región de Socorro dividida en zonas paralelas
- 2) Región de Socorro dividida en zonas de socorro con currentes.
- 3) Zona de Socorro con áreas dobles.

Para la utilización de cualquier método se considerará el Area Siniestrada, número de habitantes y sobre todo la cantidad de personal a ser evacuado.

A su vez dentro de la Zona de Socorro encontramos el el Area de Salvamento, el Area de Socorro y el Area Base, en donde actúan los escalones correspondientes. En el Area Base encontramos los Puntos de Recolección de civiles que son los sitios hacia donde se orienta inicialmente la evacuación y en donde se proporciona alimentación, vestuario, curaciones y control.

Para realizar la evacuación, el Areao las Zonas de socorro se dividen en sectores con indicaciones de las vías principales de evacuación y número de personas a evacuarse, expresado en miles (Ver Fig. 4, 5, y 6)

De los puntos de Recolección de la población y de preferencia utilizando las vías secundarias de abastecimiento como vías principales de evacuación, se inicia el movimiento en unidades de transporte hacia las Areas de Reunión o Centro de Evacuación, en donde se realiza el control, chequeo, identificación y se agrupan por razas, lazos familiares o la modalidad más aconsejada para pasar a los campamentos para evacuar.. En estas áreas de reunión -

re de tiempo considerable.

Entraremos a analizar brevemente la división de una AREA SINIESTRADA para realizar la evacuación (Ver Fig. (1,2 y 3).

- 1) Región de Socorro dividida en zonas paralelas
- 2) Región de Socorro dividida en zonas de socorro concurrentes.
- 3) Zona de Socorro con áreas dobles

Para la utilización de cualquier método se considerará el Area Siniestrada, número de habitantes y sobre todo la cantidad de personal a ser evacuado.

A su vez dentro de la Zona de Socorro encontramos el Area de Salvamento, el Area de Socorro y el Area Base, en donde actúan los escalones correspondientes. En el Area Base encontramos los Puntos de Recolección de civiles que son los sitios hacia donde se oriente inicialmente la evacuación y en donde se proporciona alimentación, vestuario, curaciones y control.

Para realizar la evacuación, el Area o las Zonas de Socorro se dividen en sectores con indicaciones de las vías principales de evacuación y número de personas a evacuarse, expresado en miles (Ver Fig. 4,5 y 6)

De los puntos de Recolección de la Población y de preferencia utilizando las vías secundarias de abastecimiento como vías principales de evacuación, se inicia el movimiento en unidades de transporte hacia las Areas de Reunión o Centro de Evacuación, en donde se realiza el control, chequeo, identificación y se agrupan por razas, lazos familiares o la modalidad más aconsejada para pasar a los campamentos para evacuar. En estas áreas de reunión se proporcionan alimentación, vestuario, atención

médica y religiosa y servicios de personal de tal manera de reducir en lo posible las dificultades y los problemas de la situación de emergencia.

De las Areas de Reunión por Grupos son evacuados hacia los campamentos cuya organización pasaremos a ver a continuación.

Los puentes de Recolección y las Areas de Reunión constituye Puntos de Control de Tránsito y son operados por las autoridades encargadas de las operaciones de auxilio, socorro y evacuación.

E.- ORGANIZACION DE CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS

1.- PLANIFICACION

Un campamento para la atención de refugiados o en general para evacuados en un área temporal normalmente de carácter semi-permanentes organizado para acomodar, atender y restablecer la capacidad moral y física de las personas que han sufrido antes una situación de emergencia.

Requiere su organización de una prolija planificación, de tal manera de prever con la debida oportunidad el área, el personal y medios que deberán utilizar.

La Dirección de Defensa Civil y los Organismos subordinados son los encargados de realizar la planificación en base a reconocimientos, estudios y apreciaciones de las posibles hipótesis relacionadas con situaciones de emergencia.

a.- Reconocimiento:

Personal de los Organismos de Defensa Civil,- La PP.CC. NN. o quien tenga la responsabilidad y mando de un campamento conducirá un reconocimiento preliminar que le permita: Familiarizarse con el área, determinar necesidades, sitios

de control, puntos de dislocamiento, cocinas dormitorios, área administrativa, etc.

b.- Estudio y apreciación:

En base al reconocimiento del área en general se procede a realizar una apreciación que permita ordenar de acuerdo a las necesidades y particularmente a la misión y dar cumplimiento a la ejecución en lo que al campamento se refiere.

Esta apreciación comprende un análisis de la Misión, Situación y Cursos de Acción en lo referente a ubicación geográfica, un análisis de los cursos de Acción, una comparación y por último una recomendación o decisión de como definitivamente se organizará un campo de refugiados.

c.- Ejecución:

La decisión llevada a una orden de operaciones, implica la inmediata ejecución tendiendo siempre a ganar tiempo de tal manera de quedar en condiciones de recibir y atender al personal.

d.- Responsabilidades:

En situaciones de emergencia interna es responsabilidad de la autoridad de Defensa Civil en el Area.

e.- Ubicación y Organización (Ver Fig. 7)

Un campamento provee las facilidades indispensables como: alimentación, vestuario, trata -- miento sanitario y alojamiento. Continúa el proceso de control para segregar definitivamente a los grupos con características especiales y agregar a los civiles en grupos, propendiendo a homogenizar profesiones, habilidades, razas, costumbres, etc. Los campos pueden utili

zar las comodidades civiles locales disponibles en el área o complementarse con trabajos de emergencia en cualquiera de los casos es deseable limitar el tamaño de los campos a una máxima de 5.000 personas para facilitar el cuidado y el control.

Se prepara los registros individuales de identificación que facilitarán una disposición futura.

Pueden ser acomodados en escuela, hoteles, teatros, fábricas desocupadas a cualquier tipo de edificio público que de preferencia disponga de espacios libres de una extensión considerable adyacente. En la selección de facilidades locales debe darse una consideración general a la naturaleza temporal o semi-permanente de las facilidades, que complementan a las de carácter permanente como: Impermeabilidad de cubiertas, ventilación necesaria, abastecimiento de agua, alcantarilla y también mano de obra local.

El tipo de construcción autorizada debe satisfacer las necesidades de la situación particular y varía de acuerdo al clima, permanencia y duración del campo, recursos locales, mano de obra y materiales disponibles o que pueden recibirse.

La administración y operación de un campamento normalmente es dirigida por personal de la Policía Civil o por quien designe la autoridad de Defensa Civil. Los Organismos del Gobierno local o regional proveen de apoyo especializado o técnico en asuntos requeridos por la autoridad del campo. En el caso de que sean necesarios cuyo número de especialistas solicita la ayuda necesaria al Escalón Superior. Debido al considerable número de refugiados para quienes se debe prever de una especial atención a la auto-admi

nistración con personal seleccionado del propio campamento o a la complementación utilizando personal civil local, el mismo que debe ser organizado y entrenado antes de la apertura del campo.

A la población alojada en el campo no sólo se les exigirá la observancia y mantenimiento de la organización interna sino debe sujetarse a las normas de seguridad de las instalaciones. Además trabajará en las labores de operación del mismo, particularmente en aquellas que propenden al bienestar moral, físico y saneamiento ambiental del área.

Especial consideración pondrá la Dirección del Campo en las actividades educativas y de recreación en general, a fin de dar ocupación y evitar el cansancio, hastío y la desocupación.

La supervisión e inspección de las actividades y el funcionamiento en un campo permitirá una tensión permanente y someterá por los canales correspondientes a consideración inmediata de la respectiva autoridad.

Los medios de comunicación como radio, teléfono, etc. estarán establecidos de tal manera de permitir el enlace normal con la comunidad

Tendrá establecido un sistema de transporte que facilite la integración del campo en la región en general. Al respecto, la Policía Civil establecerá los Puntos de Control de Tránsito necesarios, áreas de estacionamiento áreas o puntos de embarque o desembarque, los que contribuyen a dar un mayor sentido de organización.

Los abastecimientos en general se considerarán ubicados en áreas que faciliten el suministro-

de alimentación, vestuario, equipo, no se descuidará un centro de atención médica de emergencia, de tratamiento y de convalecencia en una área que no influya en la moral del personal.

Es un área central se atenderá con el servicio religioso para mantener la fe, el optimismo, la esperanza en condiciones de ser aprovechadas en la vida misma dentro del campamento.

Y en general toda consideración, trabajo, equipo, instalación que pueda introducirse para aumentar el grado de comodidad, para elevar la moral, mantener ocupado el personal debe ser bien recibido y llevado de inmediato a su ejecución para dar fiel cumplimiento a la misión.

El retorno a sus hogares, el resentimiento, reubicación y aún la internación serán los pasos subsiguientes al de un campamento de refugiados.

PLAN DE EVACUADOS (REFUGIADOS)

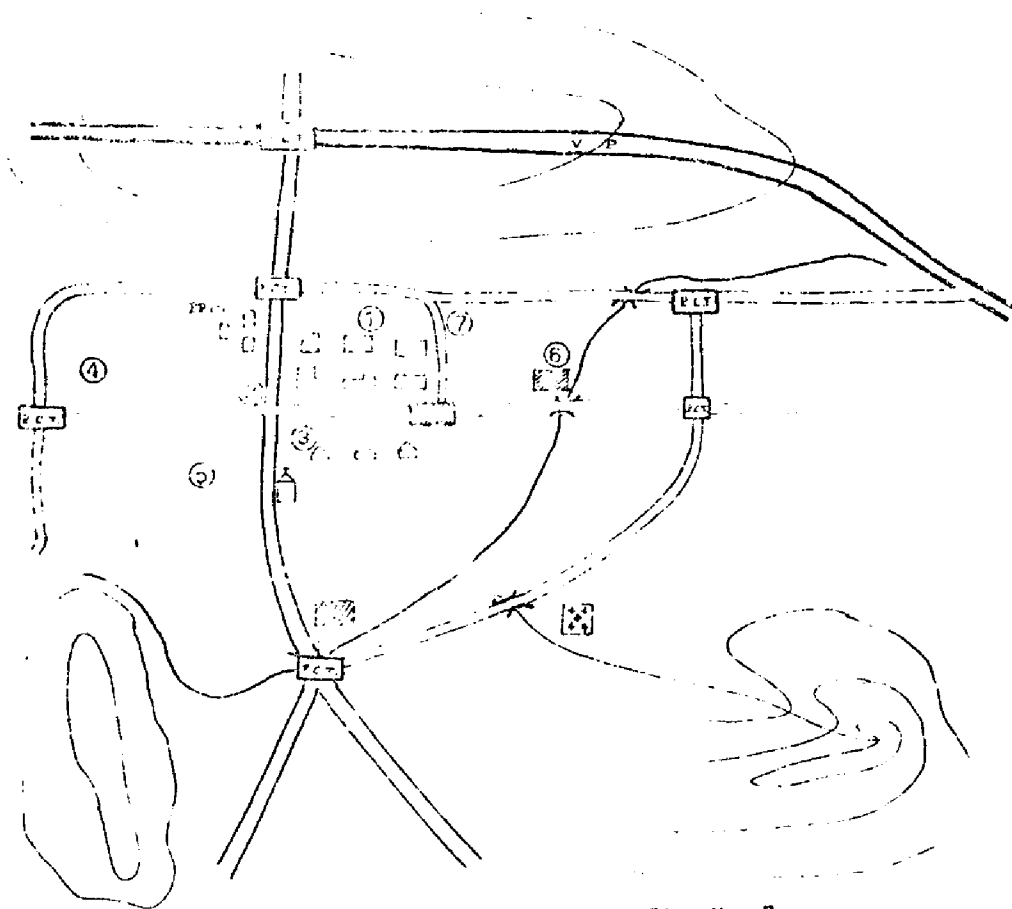


FIG. No. 7

1. Fuesto de Mando
2. Punto de desembarque
3. Area de Camping
4. Parque de Vehiculos
5. Area para instalaciones de ocupación o actividades libres
6. Rancho
7. Atención sanitaria

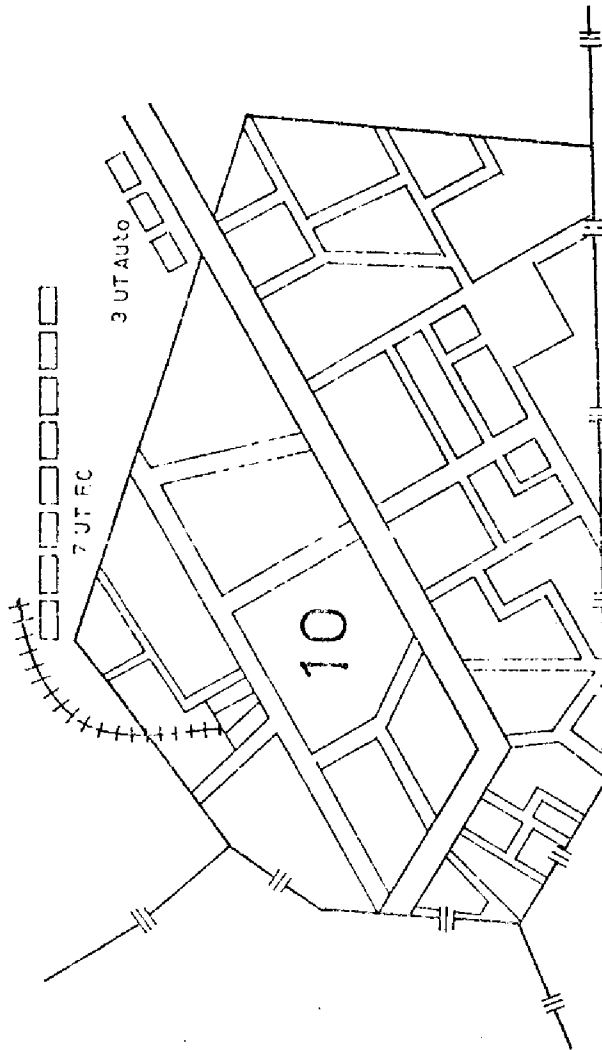


Fig. 8. Sector de una población que hoy que existen pocas formas con indicación de la vía principal de circulación y de las unidades de transporte por los vecinos y automovilistas que se han de emplear.

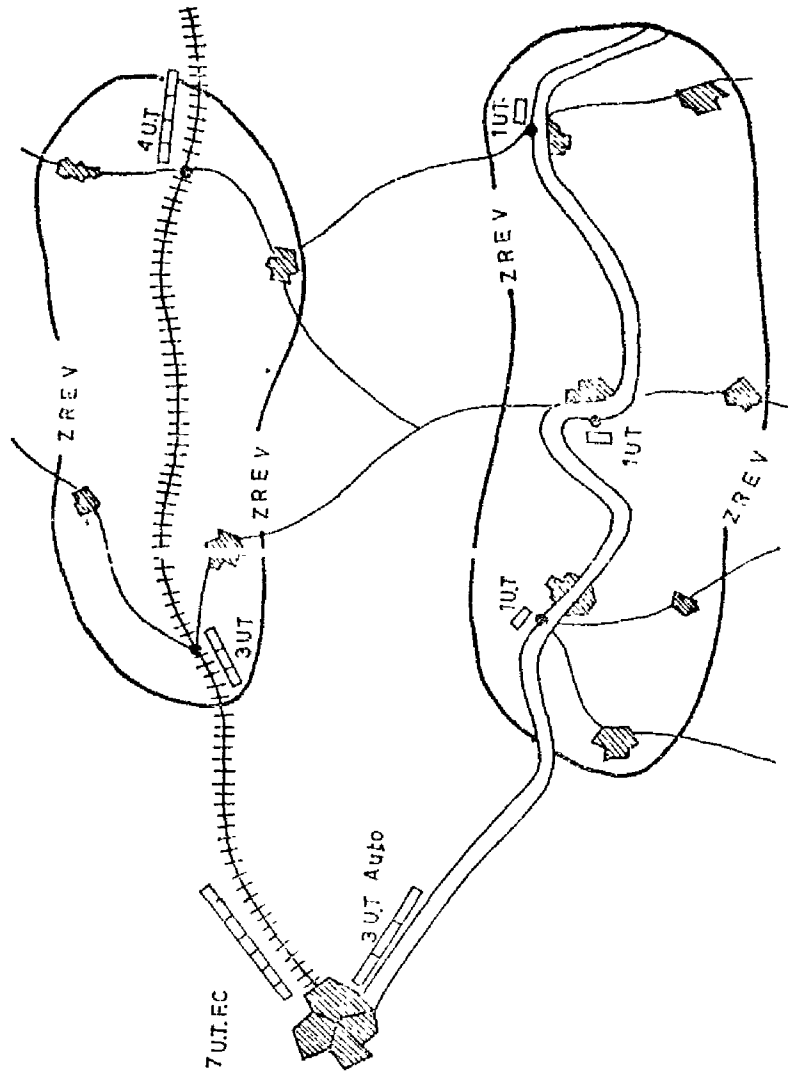


Fig. 6 Croquis de evacuación, indicando unidades de transporte, vías, necesas, puntos de despliegue y zonas de recepción de avm. Cuadro con puestas rd. 2.10.000

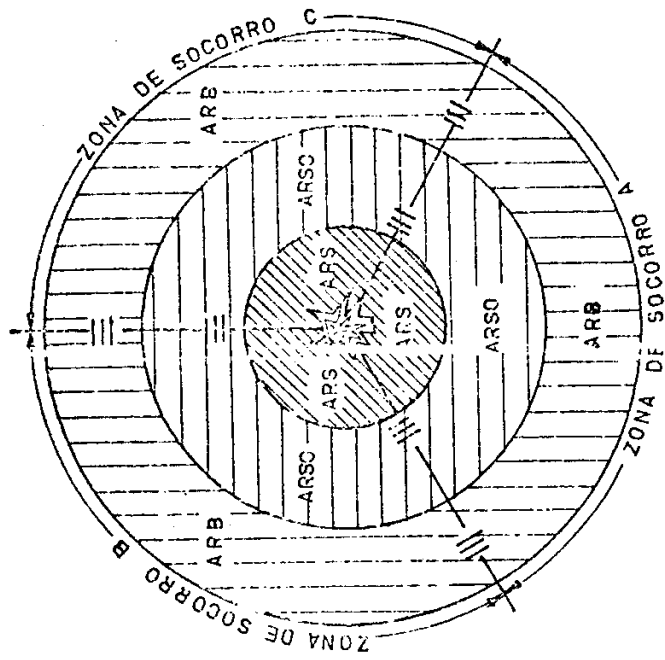


Fig. 2. Región del Socorro dividida en Zonas de Socorro concurrentes

Leyenda

ESCALON BASE

ESCALON DE SOCORRO

ESCALON DE SALVAMENTO